



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 09 - HUAURA

DECRETO JEFATURAL N°0253-2023-OTD-UGEL-09-H.

ASUNTO: DEVOLUCION DE EXPEDIENTE

REF : INFORME N°0854-2023-EAP-JAGA-UGELN°09-HUAURA
DOC:4463053
EXP: 2114856

Visto los documentos de la referencia se devuelve el expediente al Lic. RICARDO BUSTAMANTE ABAD el INFORME N°0854-2023-EAP-JAGA-UGELN°09-HUAURA, Total de folios 17 de acuerdo a los documentos adjuntos, Por lo que se decreta:

Artículo 1.- Dar a conocer al interesado.

Artículo 2.- Entregar por Mesa de partes

Artículo 3.- Consignar para conocimiento en la página web de la Ugel

N°09-H.

Hualmay, 31 de mayo del 2023.

Atentamente,



Lic. JORGE UBALDO VALDEZ NOEL
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO
TRAMITE DOCUMENTARIO
UGEL N°09-HUAURA

JUVN/JOTD
YESD/TEC.ADM

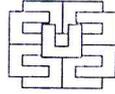
APELLIDOS Y NOMBRES:.....

.....

DNI:.....

FECHA:.....

FIRMA:.....



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UGEL N° 09

Unidad de Gestión Educativa
Local - Huaura

INFORME N° 854 -2023-EAP-JAGA-UGEL.N°09-HUAURA

A : LIC. JORGE UBALDO VALDEZ NOEL.
JEFE DEL ÁREA DE TRAMITE DOCUMENTARIO.
Unidad de Gestión Educativa Local N° 09-H.

ASUNTO : Devolución de Expediente al Administrado.

REF : Exp. N° 002114856.
Expediente Judicial: 04216-2009-0-1308-JR-CI-02.

FECHA : Hualmay, 25 de mayo de 2023.



Tengo el agrado de dirigirme a usted y en atención al documento de la referencia, cumpro con informar de, la petición formulada por el Lic. RICARDO BUSTAMANTE ABAD, quien solicita el pago de Reintegros Devengados e Intereses Legales por Concepto de Cumplir 30 Años de Servicios, según Resolución N° 29, de fecha 01 de diciembre de 2021. Al respecto se informa que el administrado ya se encuentra registrado en el aplicativo web, y se registran pagos por la suma de S/ 4,378.47, monto total de la deuda.

Por lo antes mencionado, se devuelve la documentación al administrado.

Adjunto:

- Reporte del Aplicativo.
- Expediente Original N° 002114856, que consta de 14 folios.

253
4463053

Para la correcta eficacia del informe en remisión, SOLICITO que se notifique al administrado para su debido conocimiento.

Es todo cuanto informo para conocimiento y fines que considere conveniente.

Atentamente,



Lic. FLORENTINA DORILA SILVA TAMAY
Especialista en Administración de Personal.
Ugel.09-H